

Fondo o Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)

EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS OBRAS Y PROYECTOS

Integrados conforme a las disposiciones previstas por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y en el caso de las adquisiciones de materiales y suministros conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	
1	Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico:
2	Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos.
3	Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicio Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.).
4	Fondo anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Fondo aprobado por Titular).
5	Validación Normativa.
ESTUDIOS PREVIOS	
6	Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación.
7	Licencias y permisos necesarios (Licencias y Permisos (CFE, PEMEX, CONAGUA, SEMARNAT, Ferrocarriles, Ayuntamientos Municipales), y en el caso que resulte aplicable liberaciones de derecho de vía).
8	Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio que no aplica.
9	Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos.
PROYECTO EJECUTIVO	
10	Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico, solo en caso de obras complejas)
11	Proyecto Ejecutivo o Básico (Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, etc.) Incluye:
	Memoria descriptiva; Memoria de cálculo;
	Número de planos
	Números generadores de volúmenes; catálogo de conceptos y calendario de ejecución.
GENERALIDADES	
12	Calendario o Fondo de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora.
ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS	
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN	
14	Convocatoria/Invitación en COMPRANET y Resumen de Convocatoria de acuerdo al RLOPSRM.
15	Documentos. Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de doctos.).
16	Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
17	Constancia de asistencia a la Junta de Aclaraciones.
18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.
19	Acta de Apertura: Técnica Económica
20	Descripción de la Planeación integral del licitante para realizar los trabajos.
21	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.
22	Fondo de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones.
FALLO PARA LA LICITACIÓN	
23	Fallo de la licitación.

24	Acta de fallo y/o aviso de que la misma se encuentra en Compranet.
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN	
25	Escrito, FIRMADO POR EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN, del acreditamiento del o los criterios en que se fundó la selección del procedimiento de excepción y la justificación de las razones que sustentaron el ejercicio de la opción, dictaminando como procedente el procedimiento de contratación que autoriza y la no celebración de licitación (Fundado y motivado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia mejores para el Estado). (ENVÍO DE INFORME AL OEC).
CONTRATACIÓN	
26	Contrato N° (con anexos debidamente requisitados) o Acuerdo N° (Administración Directa).
26.1	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2016.
27	Catálogo de conceptos con montos y/o presupuesto de la empresa adjudicada (debidamente firmado).
28	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad.
29	Fondos de ejecución de los trabajos pactados.
30	Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo.
	Nombre Afianzadora:
31	Garantía de cumplimiento del Contrato.
	Nombre Afianzadora:
EJECUCIÓN	
32	Oficio asignación del Residente responsable de la obra.
33	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista).
34	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles.
35	Oficio de inicio de los trabajos.
36	Bitácora de obra electrónica, y en caso de haber realizado la bitácora convencional, presentar la solicitud realizada y la autorización emitida por la Secretaría de la Función Pública (artículo 122 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
37	ReFondación en su caso por la entrega tardía del anticipo (Diferimiento)
ESTIMACIONES DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADAS	
38	Carátula de la estimación, Factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación considerando las deducciones que correspondan.
39	Números generadores de obra debidamente referenciados, con sus claves según catálogo, resumen de generadores y resumen de la estimación por concepto y partida.
40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.
41	Notas de bitácora del periodo de la estimación.
42	Controles de calidad y pruebas de laboratorio.
43	Minutas actas acuerdos comunicados que hayan sido generados respecto de la obra.
44	Reporte fotográfico.
45	Reporte de supervisión (informes periódicos, así como informe final).
AJUSTE DE COSTOS	
46	Solicitud de ajustes de costos (contratista).
47	Estudios y documentación soporte.
48	Determinación de ajustes de costos por la dependencia o Entidad.

CONVENIOS	
49	Convenios con la documentación soporte (catálogo de conceptos de convenio, Fondos de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado).
50	Anotación en bitácora de orden de trabajo o de la aceptación de propuesta de ampliación de trabajos y documentación justificatoria (Residencia).
51	Dictamen técnico que funde y motive las causas (Residente) N°.
52	Ampliación de garantía de cumplimiento de contrato.
53	Autorización por escrito de prórrogas
54	Notificación por escrito de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista) con los precios unitarios correspondientes y documentación soporte.
55	Autorización por escrito o en bitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente).
56	Informe al Órgano Interno de Control de la Ejecutora de la autorización del Convenio (Si es superior al 25% del Contrato).
SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN	
57	Solicitud de terminación anticipada por parte de la Contratista.
58	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión.
59	Aviso a la Contratista de la suspensión o terminación anticipada.
60	Acta circunstanciada de suspensión de obra (<u>Y en su caso Convenio Modificatorio</u>).
61	Acta circunstanciada de terminación anticipada de obra.
62	Notificación del inicio del proceso de rescisión administrativa del Contrato.
63	Resolución de rescisión del Contrato y notificación a la Contratista.
64	Acta circunstanciada de rescisión del contrato.
65	Informe al Órgano Interno de Control de la de la suspensión, terminación anticipada o rescisión administrativa.
TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS	
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista.
67	Acta Entrega- Recepción física de los trabajos.
68	Oficio o notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia).
69	Finiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.
70	Fianza de Vicios Ocultos.
71	Acta de Extinción de Derechos.
72	Oficio de cancelación de la Garantía de vicios ocultos.



NAVOJOA

ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL